

Nahomy S.A.

Guayaquil, 24 de Junio de 2003

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

NAHOMY S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato constitutivo de la compañía y en concordancia con lo que establece la Ley de Compañías en su Art.305, en armonía con el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores de la Junta Generales expedido por la Intendencia de Compañías mediante resolución aprobada y promulgada el día 04 de Mayo de 1990 por el Sr. Superintendente de Compañías del Ecuador procedo a entregar y detallar la memoria razonada de la situación de la Compañía durante Ejercicio - Financiero y social de mi representada durante el período del año 2002.

El presente informe o memoria razonada se lo ha dividido en seis subtítulos con el objeto de tener una mejor idea de las labores desarrolladas por mi presentada.

I.- CONSIDERACIONES DE CARACTER GENERAL DE LA EMPRESA

La compañía en razón de su objeto social en cual es eminentemente de servicios agrícolas ha venido realizando su labor objetivos sociales de acuerdo a lo que dispone el estatuto social de la compañía y cumpliendo con las disposiciones y órdenes impartidas por los señores Socios.

1.2 - DATOS DEL RESULTADO ECONOMICO DENTRO DEL PERIODO 2.002

Como información a los señores Socios puede decirles que el Activo de la compañía asciende a la suma de US\$.27.612.54 con un Pasivo, y, un Patrimonio de igual valor

Una vez expuesta las consideraciones de carácter general tal como se lo menciona en líneas anteriores procedermos a lo siguiente.

II ACTOS Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES DESARROLLADOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

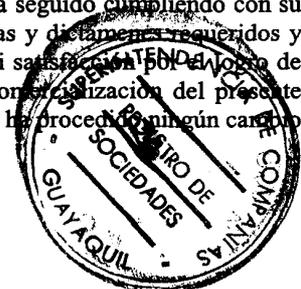
Referente a esta temática debo de recalcar y dejar en claro que en cuanto a los aspectos administrativos, laborales, y legales mi representada ha tenido un movimiento normal, propio de su actividad social sin que haya algún cambio significativo que merezca la pena el relievar.

III ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

En terminos generales la situación financiera de la empresa la podemos resumir como una situación normal y común propio de su actividad de servicios agrícolas.

IV. COMPARACION DE LAS METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS

En General y dentro de este segmento podemos afirmar que la empresa ha seguido cumpliendo con su objetivo social y ha cumplido muy cerca con las disposiciones sugerencias y dictámenes requeridos y exigidos por ustedes señores socios debiendo por este motivo expresar mi satisfacción por el logro de estas metas dejando constancia que en lo referente a la producción y comercialización del presente ejercicio económico en relación con el ejercicio económico de 2.001 no se ha procedido en ningún campo trascendente.



Nahomy S.A.

V. PROPUESTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

En tal virtud, se han cumplido con todas las metas y los objetivos previstos y una vez analizado este esquema propongo a la Junta General de Accionistas de la compañía que el destino de los resultados obtenidos se los invierta en adquisición de equipo caminero necesario para continuar con la ejecución de las obras viales a cargo de mi representada.

VI. RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda a los señores Accionistas seguir adoptando mismo esquema y mística de organización y metodos de trabajo se han propuesto y se viene aplicando en la empresa.

Esperando que la presente memoria razonada y que he presentado a consideración de ustedes haya cumplido con las exigencias y requisitos de acuerdo a sus, requerimientos, me quedo de ustedes.

Muy Atentamente,

NAHOMY S.A.

M. Cecilia Viteri C
M. Cecilia Viteri Carvajal
Gerente

Mariano G.

25 JUN 2003



Nahomy S.A.

N-01

Guayaquil, Junio 24 del 2003

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 2002

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo que dispone el Art. 87 de la Ley de Seguridad Social, inciso 3ero "Si la Compañía fuere contratista del Estado o de cualquiera de sus instituciones, para la aprobación de el o los actos societarios que impliquen Reforma de sus estatutos o para la entrega de sus Balances presentará en el organismo de Control la certificación que le acredite estar al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones en el I.E.S.S." En el caso nuestro le indicamos que la empresa no tiene ningún contrato con los organismos del Estado.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes

Atentamente,

Nahomy S.A.

M. Cecilia Viteri C.
M. Cecilia Viteri Carvajal

25 JUN 2003

